



1944

El motor transmite su potencia mediante correas trapeciales que se tensan convenientemente con tornillo de reacción J, colocado en el apéndice L de la pieza B ya descritos. Este efecto da lugar a un movimiento de cabeceo en el motor, describiendo un trayecto circular cuyo centro es el eje I.

El carter E y en su tapa F, dispone de una ventana circular por donde pasa el eje del motor sin hacer contacto, ya que la pieza G del motor dispone de un pitón N que se introduce en una segunda ventana circular de la tapa del carter y se ajusta a la primera. El carter E queda inmobilizado aunque el motor describa un arco en sus distintas posiciones de tensión.

Las ventajas del soporte son considerables. Mencionaremos solamente las que siguen:

- 1ª.- Tensión perfecta, graduable y simplificada.
- 2ª.- Poder aplicar el dispositivo objeto de esta patente a cualquier modelo de motor, dentro de los límites de potencia adecuada en cada caso.
- 3ª.- Máximo rendimiento mecánico en la transmisión.
- 4ª.- Protección absoluta contra accidentes del trabajo.
- 5ª.- De fácil adquisición por su economía.

El objeto descrito puede sufrir variaciones en sus detalles de realización, sin que cambie por ello su fundamento industrial.

NOTA.

En resumen: El Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Soporte de acoplamiento de motores eléctricos a las máquinas-herramientas, caracterizado porque consta de una pieza soporte provista de un apéndice para hacer bascular el motor alrededor de un eje de dicha pieza, poniendo en tensión de trabajo el motor que se instale.

2ª.- Soporte caracterizado por la reivindicación anterior y porque el motor se emplaza en una pieza provista de un agujero cilíndrico en su parte inferior, donde se aloja el eje que une las dos piezas principales, dando lugar al cabeceo de tensión.

3ª.- Soporte caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque dispone de un carter basculante, contra accidentes de trabajo, protegiendo a la vez los cables trapeciales contra roturas accidentales.

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "SOPORTE DE ACOPLAMIENTO DE MOTORES ELÉCTRICOS A LAS MÁQUINAS-HERRAMIENTAS".

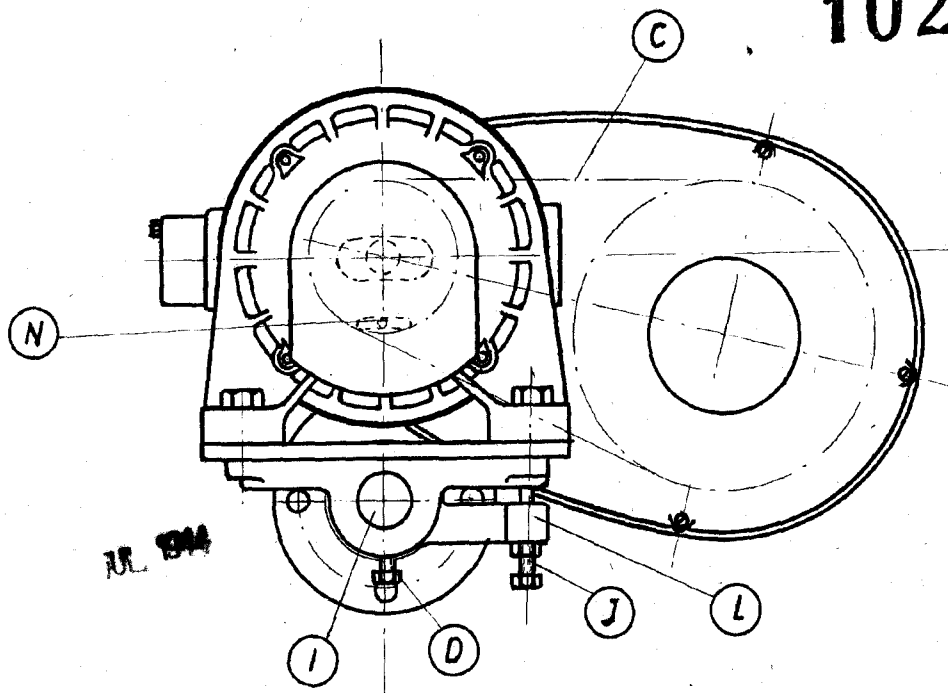
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de dos páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de julio de 1944.

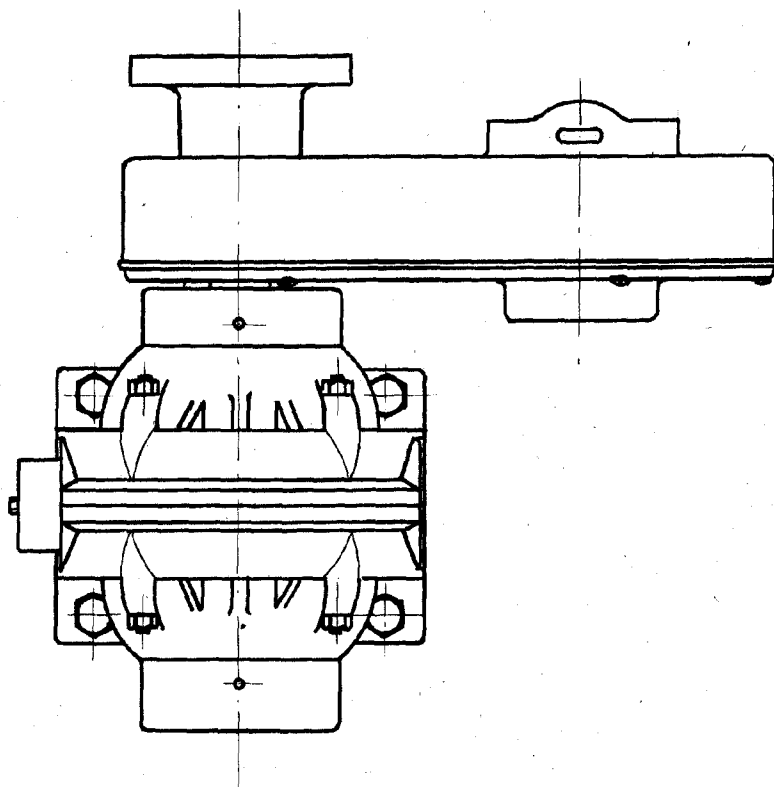
ALFONSO UNGRIA

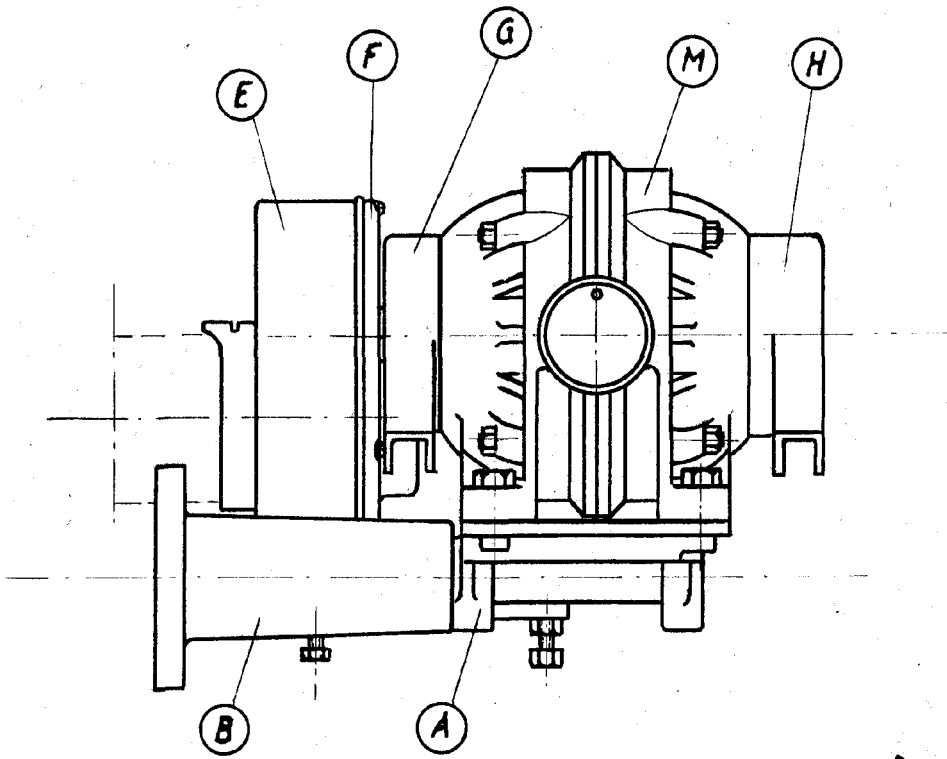
Ungria

10291



AL 194





ESCALA VARIABLE
MADRID, 13 DE julio DE 1944.
ALFONSO UNGRIG